



Streets for Life

#Love30



THE GLOBAL GOALS
For Sustainable Development

CALLES PARA LA VIDA: PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

En nuestras calles, en todo el mundo, donde caminamos, disfrutamos y convivimos, exigimos acciones frente al exceso de velocidad. Las calles que facilitan la convivencia y cuentan con límites de velocidad bajos son esenciales y urgentes.

Urgentes, porque circular a baja velocidad salva vidas.

Urgentes para los ODS y para el medio ambiente, como la llave que abre un ciclo virtuoso de transporte activo con cero emisiones de carbono, al reducir la dependencia del automóvil y permitir un transporte público eficaz, un aire más limpio y menos emisiones de CO₂.

Urgentes para la salud pública, al lograr que caminar e ir en bicicleta sean actividades más seguras y accesibles, permitiendo y fomentando estilos de vida saludables. Las calles como espacios de convivencia son más necesarias que nunca ahora que estamos haciendo frente a la COVID-19.

Urgentes para la equidad social y racial, ya que las comunidades minoritarias y con menos ingresos son las más expuestas al tránsito de alta velocidad y a los peligros de la carretera, los riesgos medioambientales y la exclusión social que dicho tránsito provoca.

Urgentes para los derechos de las personas discapacitadas, para los mayores y para todas las personas vulnerables.

Urgentes para nuestros niños y jóvenes y esenciales para su bienestar, ya que están expuestos a un mayor riesgo en las calles donde viven, disfrutan o acuden al colegio. Cada día 3000 niños y jóvenes fallecen o resultan gravemente heridos en las carreteras del mundo. Un niño atropellado por un automóvil que circula a 30 km/h (20 mph) puede sobrevivir, mientras que ante un atropello a 80 km/h (50 mph), la mayoría fallece. El exceso de velocidad mata.

La Declaración de Estocolmo de 2020, adoptada por gobiernos de todo el mundo, exige centrar la atención en la habitabilidad de las calles y, de conformidad con la evidencia existente, en el establecimiento de una velocidad máxima de 30 km/h donde conviven los usuarios vulnerables de la vía pública y los vehículos. El compromiso con este enfoque debe estar siempre presente en el nuevo Decenio de Acción para la Seguridad Vial con el fin de lograr los ODS. Ahora es el momento de dar respuesta urgente a este llamamiento a la acción mediante la reducción, el diseño y la implantación de límites de velocidad que sean seguros para todos, en todas partes, dando prioridad a las calles con límites de velocidad bajos en todas las zonas residenciales y en las cercanías de las escuelas.

Calles para la salud. Calles por el medio ambiente. Calles para las personas.
Debemos actuar juntos para crear **#StreetsForLife**.

Yo _____
respaldo el llamamiento a la acción **#StreetsForLife** y me uno al movimiento global por unas comunidades, en todo el mundo, que faciliten la convivencia y cuenten con límites de velocidad bajos.

DECENIO DE ACCIÓN PARA LA
SEGURIDAD VIAL

2021 - 2030



www.unroadsafetyweek.org